

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12460 HUELVA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva

Magistrado D. Jesús Ginés Gabaldón Codesino

Anuncia:

Que en el procedimiento de incidente concursal número 397/2013 por el Procurador Sr. Caballero Cazenave, en nombre y representación de las mercantiles Grupo Amasua, S.A. y su filial Krustagroup, S.L.U., se ha solicitado la homologación del acuerdo de refinanciación conforme a DA 4ª de la Ley 38/2011, de 10 de octubre, de reforma de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal.

N.º de expediente registral de nombramiento de experto:1/13

Fecha del acuerdo de refinanciación: 25-07-2013

El acuerdo esta a disposición de los acreedores en el Registro Mercantil de Huelva.

Huelva, 7 de febrero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140015519-1